



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **SEGUNDA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD CON LA REFORMA AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PUBLICADA EN FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL DÍA **CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con treinta minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, vigente a partir del once de septiembre de dos mil veintitrés, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de esta Entidad y los vocales, contadores públicos, Luis Augusto Duran Baeza y Ramón Antonio Pérez Rivera, titulares de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos, de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelín Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes de este Comité, rindió cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la

1

[Firmas manuscritas]

magistrada presidenta de este Tribunal, quien con fundamento en los numerales 8, 10 fracción II y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna y la licenciada en Administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en su carácter de responsable de las licitaciones y en representación del área solicitante de conformidad con lo establecido en el párrafo séptimo artículo 8 del multicitado reglamento y licenciada Diana Sabrina Álvarez Aguilar, analista adscrita a la Unidad de Administración, todos de este Tribunal, y **por parte de los licitantes**, el ciudadano Carlos Isnardo Lara Acevedo en calidad de Representante Legal de la empresa **ZAMOSA S.A. DE C.V.**, quien presentó el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED] misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**).-----

Esta sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto en el que los licitantes inscritos para participar en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 16/2023**, entreguen dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y económicas, y se realice la apertura de ambas. Esta licitación se realiza para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio. -----

La licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. En primer término, explicó el proceso

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

de conducción del evento y pasó lista de asistencia, los participantes al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobre cerrado. -----

La licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. A continuación, y de conformidad con el artículo 11 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la secretaria ejecutiva de este Comité explicó el proceso de conducción del evento, concediendo el uso de la voz a la titular del Departamento de Servicios Generales, quien pasó la lista de asistencia, el participante al ser nombrado entregó sus proposiciones en sobre cerrado. -----

ZAMOSA S.A. DE C.V	PRESENTÓ PROPUESTA
--------------------	-----------------------

Seguidamente se revisó la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. Acto seguido, a petición de la que preside la sesión, la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa y legal, y la propuesta técnica presentada por la empresa participante, haciéndose constar que dichos documentos únicamente corresponden a la partida "A" Muebles de Oficina, objeto de la presente licitación, por lo que se procedió a su revisión cuantitativa y con fundamento en el numeral 36 inciso A fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, la secretaria ejecutiva de este Comité, procedió a la firma del documento técnico número 12. Acto continuo, y derivado de la revisión y precisión que se hizo, en relación a que únicamente se presentó la propuesta por lo que se refiere a la partida "A" Muebles de

Oficina, se informó que fue aceptada provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen la propuesta técnica de la empresa **ZAMOSA S.A. DE C.V.** Seguidamente la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento procedió a la apertura del sobre que contenían la documentación económica, y se dio lectura al importe total de la propuesta, en los mismos términos precisados (únicamente por lo que se refiere a la **partida “A” Muebles de Oficina, objeto de la licitación**), cuyo monto se consigna a continuación: -----

LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
ZAMOSA S.A. DE C.V	\$457,902.00	\$531,166.32

Acto continuo se procedió a la firma del documento número 1 de la propuesta económica por parte de la secretaria ejecutiva de este Comité, con fundamento en el numeral 36 inciso B fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal. Asimismo, se expidió al licitante cuya propuesta económica fue admitida, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de su propuesta. -----

Inmediatamente se procedió a dar el uso de la palabra al participante, a fin de que, si era su deseo, realizara las manifestaciones que considerara pertinentes. -----

La documentación integrante de la proposición se recibe para el análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el **Fallo** correspondiente a la presente licitación—**únicamente por lo que respecta a la partida “A” Muebles de Oficina**—, que será dado a conocer el día **veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, a las once horas con treinta minutos**, en este Salón. -----

la licenciada en Administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en su carácter de responsable de las licitaciones y en representación del área solicitante hizo del conocimiento del Comité que no se presentaron proveedores mucho menos propuesta alguna



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

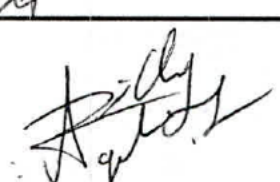
Tribunal Superior de Justicia

correspondiente a las partidas “B” y “C” que constan en las bases de la presente licitación pública **PODJUDTSJ-CA 16/2023**, por lo que en atención a lo señalado en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, propuso se declare desierta la presente respecto a esas partidas y puso a consideración de este Comité y recomienda realizar la adjudicación directa, tal y como lo determina el Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Previo intercambio de opiniones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de acuerdo: con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de la materia, se declara desierto el procedimiento de Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 16/2023**, y por **unanimidad de votos** de los integrantes del comité se determina realizar la adjudicación directa respecto a las partidas “B” y “C”. Instrúyase a la Unidad de Administración para llevar todas las acciones necesarias para llevar a cabo la adjudicación directa aprobada en presente sesión y para que surtan los efectos legales que le son inherentes. **ACUERDO OR02-231214-01.** -----

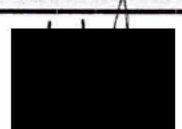
Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con veintiséis minutos** del día **catorce de diciembre** año **dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RAMON ANTONIO PÉREZ RIVERA	

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
ANALISTA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE TRIBUNAL	LIC. DIANA SABRINA ÁLVAREZ AGUILAR.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ZAMOSA S.A. DE C.V	CARLOS ISNARDO LARA ACEVEDO	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico. -----

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el catorce de diciembre de dos mil veintitrés, con motivo de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 16/2023. -----